



.UBA ACADÉMICA

Fecha de Publicación: Miércoles 24 de septiembre de 2025

Período de Inscripción: desde el 25 de septiembre al 23 de octubre de 2025

De acuerdo con las condiciones establecidas en el **Capítulo A CODIGO.UBA I-10**, se llama a concurso, **desde el 25 de septiembre al 23 de octubre de 2025** para proveer los cargos de profesor regular que se indica a continuación. Los interesados deberán realizar una pre-inscripción en línea ([en <http://concursosaspirantes.rec.uba.ar/>](http://concursosaspirantes.rec.uba.ar/)) que como resultado le emitirá un formulario de preinscripción. Luego deberá confirmar la inscripción en TAD-UBA ([en <https://tramitesadistancia.uba.ar/>](https://tramitesadistancia.uba.ar/)) donde deberá anexar la documentación solicitada en ese formulario. Tanto la preinscripción, como la confirmación de la inscripción junto con la remisión de la documentación a través de la plataforma TAD-UBA, debe ser realizado sin excepción, dentro del plazo establecido para este llamado (hasta las 18 hs. del día de cierre). En los concursos de renovación se mencionan los nombres de los profesores cuyas designaciones caducan. **El Ciclo Básico Común aplica el Capítulo F CODIGO.UBA I-16.**

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

CARRERA DE ARQUITECTURA

EX-2025-02223512- -UBA-DME#SH_FADU

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Física Aplicada a la Arquitectura	Adjunto	Parcial	1

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Informes: Dirección de Mesa de Entradas (Dirección de Concursos Docentes), Ciudad Universitaria Pabellón III 4º P, de lunes a vier. de 12:00 a 18:00 hs.- Tel: 5285-9292/9293/9294, e-mail: concursos@fadu.uba.ar



.UBA ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

EX-2025-02317489- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Grupo de asignaturas del Área Matemática (Análisis Matemático I, Álgebra y Matemática Aplicada I)	Asociado	Parcial	1

(Renovación: Gustavo Sergio KRIMKER FERNANDEZ)

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

EX-2025-02317541- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Historia Económica y Social Argentina	Adjunto	Parcial	2

(Renovaciones: Leandro Ariel MORGENFELD y Claudio Fabián BELINI)

EX-2024-03088846- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Lógica Simbólica y Fundamentos de la Decisión	Titular	Parcial	1

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

EX-2025-02317667- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Desarrollo Económico	Titular	Parcial	1

(Renovación: Andrés Flavio LÓPEZ)



.UBA ACADÉMICA

EX-2025-02769891- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Economía de la Energía	Titular	Parcial	1

EX-2025-02769805- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Organización Industrial	Titular	Parcial	1

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

EX-2025-02317718- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Administración Financiera	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: Sergio Luis OLIVO)			

EX-2025-02563509- -UBA-DME#FCE

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Administración de Operaciones	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: Matías Ariel WERSOCKY)			

Facultad de Ciencias Económicas

Informes: Dirección Concursos, Córdoba 2122, 1er. Piso, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00hs., Tel. 5285-6644, e-mail: concursos@fce.uba.ar



.UBA ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

INSTITUTO DE CÁLCULO

EX-2025-02229041- -UBA-DMESA#FCEN

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área Estadística Aplicada y Ciencias de Datos (materias que integran el área: Estadística, Introducción a la Estadística y Ciencia de Datos, Estadística 1, Estadística 2, Laboratorio de Datos y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)	Adjunto	Exclusiva	1
(Renovación: Guillermo SOLOVEY)			

EX-2025-02229090- -UBA-DMESA#FCEN

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área Estadística Aplicada (materias que integran el área: Estadística, Introducción a la Estadística y Ciencia de Datos, Estadística 1, Estadística 2, Probabilidad, Probabilidades y Estadística, Biometría y/u otras materias de la licenciatura en Ciencias Físicas, aquellas que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)	Adjunto	Exclusiva	1
(Renovación: María Eugenia SZRETTTER NOSTE)			



.UBA ACADÉMICA

EX-2025-02242844- -UBA-DMESA#FCEN

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de docencia: alguna de las materias actualmente dictadas por los Departamentos de Computación, Física o Matemática o cualquier otra materia de fuerte contenido matemático que deba ser dictada para alumnos de cualquiera de las carreras de la Facultad (materias que integran el área: Algebra I, Algebra II, Algebra III, Algebra Lineal, Algebra Lineal Computacional, Análisis Numérico, Análisis Complejo, Biometría, Cálculo Numérico, Elementos de Cálculo Numérico, Estadística, Introducción a la Estadística y Ciencia de Datos, Introducción a la Computación, Investigación Operativa, Laboratorio de Datos, Lógica y Computabilidad, Matemática 2, Matemática 4, Matemática I, Matemática II, Optimización, Probabilidad, Probabilidades y Estadística, Tesis de Licenciatura y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese), área de investigación: Álgebra Computacional (Renovación: Santiago Jorge LAPLAGNE)	Adjunto	Exclusiva	1

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Informes: Departamento de Concursos Docentes - e-mail:
concursos_profesores@de.fcen.uba.ar



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

CARRERA DE VETERINARIA

EX-2025-03813667- -UBA-DMESA#SG_FVET

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignaturas Anatomía I y Anatomía II	Adjunto	Semieclusiva	1

Facultad de Ciencias Veterinarias

Informes: Dirección de Concursos Docentes: e-mail concursos@fvet.uba.ar, Tel. 5287-2408/2022



FACULTAD DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN

EX-2025-02229315- -UBA-DIMEDA#SA_FI

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de docencia: Algoritmia (asignaturas: Introducción al Desarrollo de Software, 95-11 Algoritmos y Programación I, 95-14 Algoritmos y Programación I, Fundamentos de Programación, 95-12 Algoritmos y Programación II, 95-15 Algoritmos y Programación II, Algoritmos y Estructuras de Datos, 75-07 Algoritmos y Programación III, 95-02 Algoritmos y Programación III, Paradigmas de Programación, 75-29 Teoría de Algoritmos I, 95-06 Teoría de Algoritmos I, Teoría de Algoritmos, Algoritmos y Programación, Lenguajes y Compiladores I, Lenguajes y Compiladores II, Teoría de Computabilidad), área de investigación: Optimización de Compiladores. Verificación formal y Computabilidad. Aplicaciones en diferentes dominios, como Inteligencia Artificial	Asociado	Semieclusiva	1

EX-2025-02230325- -UBA-DIMEDA#SA_FI

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD



.UBA ACADÉMICA

Área de docencia: Programación de Sistemas (asignaturas: Sistemas Operativos, Organización del Computador y Taller de Programación)	Adjunto	Parcial	5
---	---------	---------	---

EX-2025-02230437- -UBA-DIMEDA#SA_FI

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de docencia: Ingeniería de Software y Gestión de Proyectos (asignaturas: Gestión del Desarrollo de Sistemas Informáticos, 75-44 Administración y Control de Proyectos Informáticos I, 95-24 Administración y Control de Proyectos Informáticos I, 75-46 Administración y Control de Proyectos Informáticos II, 95-30 Estándares de Calidad y Modelos de Referencia)	Adjunto	Parcial	3

EX-2025-02230536- -UBA-DIMEDA#SA_FI

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de docencia: Redes y Sistemas Distribuidos (asignaturas: Redes; 75-74 Sistemas Distribuidos I; Sistemas Distribuidos I; Programación Concurrente; 75-63 Sistemas Distribuidos II; Sistemas Distribuidos II; 75-59 Técnicas de Programación Recurrente; 95-09 Técnicas de Programación Concurrentes I; 95-60 Redes y Aplicaciones Distribuidas y 75-43 Introducción a los Sistemas Distribuidos)	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-02230786- -UBA-DIMEDA#SA_FI

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de docencia: Modelación y Datos (asignaturas: Ciencia de Datos;	Adjunto	Parcial	4



.UBA ACADÉMICA

Introducción a la Ciencia de Datos; Ingeniería de Datos; Aprendizaje Automático; Aprendizaje Profundo; Aprendizaje de Refuerzo; 75-06 Organización de Datos y 95-58 Organización de Datos)			
--	--	--	--

EX-2025-02230811- -UBA-DIMEDA#SA_FI

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de docencia: Algoritmia (asignaturas: Introducción al Desarrollo de Software, 95-11 Algoritmos y Programación I, 95-14 Algoritmos y Programación I, Fundamentos de Programación, 95-12 Algoritmos y Programación II, 95-15 Algoritmos y Programación II, Algoritmos y Estructuras de Datos, 75-07 Algoritmos y Programación III, 95-02 Algoritmos y Programación III, Paradigmas de Programación, 75-29 Teoría de Algoritmos, 95-06 Teoría de Algoritmos I, Algoritmos y Programación, Lenguajes y Compiladores I, Lenguajes y Compiladores II, Teoría de Computabilidad, Teoría de la Información), área de investigación: Paradigmas de Programación modernos. Algoritmos para Computación Cuántica (Renovación: Arturo Carlos SERVETTO)	Adjunto	Exclusiva	1

Facultad de Ingeniería

Informes: Dirección Docente (Concursos) Paseo Colón 850- 3º P. de lu. A vier. de 11:00 a 17:00 hs. Tel/fax Nº 5285-2875/0878/0879, e-mail: direccionaldocente-concursos @fi.uba.ar



.UBA ACADÉMICA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

EX-2025-03286344- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Endodoncia (asignaturas que la integran: Endodoncia I (N209), Endodoncia II (N308), Sistema de Salud y Gestión Clínica (N508), Traumatismos Dentarios (N605), Nuevas Tecnologías en Odontología Rehabilitadora (N609) y Módulo Asistencial de Urgencias Odontológicas (N610))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03286416- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Endodoncia (asignaturas que la integran: Endodoncia I (N209), Endodoncia II (N308), Sistema de Salud y Gestión Clínica (N508), Traumatismos Dentarios (N605), Nuevas Tecnologías en Odontología Rehabilitadora (N609) y Módulo Asistencial de Urgencias Odontológicas (N610))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03328236- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Anatomía Patológica (asignaturas que la integran: Patología General (N202), Odontología Preventiva y Mínimamente Invasiva I (N206), Patología Bucal (N210) e Introducción a la Periodoncia (N214))	Adjunto	Semiexclusiva	1



.UBA ACADÉMICA

EX-2025-03328257- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial I (asignaturas que la integran: Preclínica Quirúrgica y Anestesia (N211), Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial I (N311) y Módulo Asistencial de Urgencias Odontológicas (N610))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03328318- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II (asignatura que la integra: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II (N402))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03328369- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II (asignatura que la integra: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II (N402))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03328496- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II (asignatura que la integra: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II (N402))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03328509- -UBA-DMEDA#FODON



.UBA ACADÉMICA

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III (asignaturas que la integran: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III, Clínica Estomatológica y Cirugía Bucomaxilofacial y Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III (N502))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03328621- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Odontología Legal, Forense e Historia de la Odontología (asignaturas que la integran: Ejercicio Profesional, Ética y Bioética. Odontología Legal; Historia de la Odontología y del Pensamiento Científico; Práctica Forense en Odontología; Bioética y Ejercicio Profesional (N213); Historia de la Odontología (N305) y Odontología Forense (N507))	Asociado	Semiexclusiva	1

EX-2025-03328779- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Odontología Legal, Forense e Historia de la Odontología (asignaturas que la integran: Ejercicio Profesional, Ética y Bioética. Odontología Legal; Historia de la Odontología y del Pensamiento Científico; Práctica Forense en Odontología; Bioética y Ejercicio Profesional (N213); Historia de la Odontología (N305) y Odontología Forense (N507))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03328806- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Odontología Legal, Forense e Historia de la Odontología	Adjunto	Parcial	1



.UBA ACADÉMICA

(asignaturas que la integran: Ejercicio Profesional, Ética y Bioética. Odontología Legal; Historia de la Odontología y del Pensamiento Científico; Práctica Forense en Odontología; Bioética y Ejercicio Profesional (N213); Historia de la Odontología (N305) y Odontología Forense (N507))			
--	--	--	--

EX-2025-03329240- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Odontología Restauradora (asignaturas que la integran: Odontología Restauradora (N310) y Módulo Asistencial Integrado de Baja Complejidad (N608))	Asociado	Semiexclusiva	1

EX-2025-03329266- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Odontología Rehabilitadora Integral (asignatura que la integra: Odontología Rehabilitadora Integral (N401))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03329298- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Odontología Rehabilitadora Integral (asignatura que la integra: Odontología Rehabilitadora Integral (N401))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03329368- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Odontología Restauradora (asignaturas que la integran: Odontología Restauradora (N310) y Módulo Asistencial Integrado de Baja Complejidad (N608))	Adjunto	Parcial	1



.UBA ACADÉMICA

EX-2025-03329651- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Preclínica de Odontología Restauradora (asignaturas que la integran: Inserción Temprana en la Clínica (N110), Preclínica de Odontología Restauradora I (N204) y Preclínica de Odontología Restauradora II (N208))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03329664- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Preclínica de Odontología Restauradora (asignaturas que la integran: Inserción Temprana en la Clínica (N110), Preclínica de Odontología Restauradora I (N204) y Preclínica de Odontología Restauradora II (N208))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03329677- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Periodoncia (asignaturas que la integran: Introducción a la Periodoncia (N214) y Periodoncia (N309))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03329705- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Preclínica de Odontología Restauradora (asignaturas que la integran: Inserción Temprana en la Clínica (N110), Preclínica de Odontología Restauradora I (N204) y Preclínica de Odontología Restauradora II (N208))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03330080- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD



.UBA ACADÉMICA

Cátedra Rehabilitación Integral de Mediana y Alta Complejidad (asignaturas que la integran: Clínica Integrada V (Resolución de Problemas), Odontología Integral Adultos PPS (N501) y Atención Integral de Pacientes con Sequedad Bucal (N607))	Adjunto	Parcial	1
--	---------	---------	---

EX-2025-03330106- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Rehabilitación Integral de Mediana y Alta Complejidad (asignaturas que la integran: Clínica Integrada V (Resolución de Problemas), Odontología Integral Adultos PPS (N501) y Atención Integral de Pacientes con Sequedad Bucal (N607))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03330144- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Rehabilitación Integral de Mediana y Alta Complejidad (asignaturas que la integran: Clínica Integrada V (Resolución de Problemas), Odontología Integral Adultos PPS (N501) y Atención Integral de Pacientes con Sequedad Bucal (N607))	Adjunto	Parcial	1

EX-2025-03340831- -UBA-DMEDA#FODON

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Odontología Legal, Forense e Historia de la Odontología (asignaturas que la integran: Ejercicio Profesional, Ética y Bioética.)	Adjunto	Exclusiva	1



.UBA ACADÉMICA

Odontología Legal; Historia de la Odontología y del Pensamiento Científico; Práctica Forense en Odontología; Bioética y Ejercicio Profesional (N213); Historia de la Odontología (N305) y Odontología Forense (N507))			
---	--	--	--

Facultad de Odontología

Informes: Sub-Dirección de Concursos de la Facultad Marcelo T. de Alvear 2142, Subsuelo Sector "B" de lun. a vier. de 9:00 a 14:00 hs. Tel. 528-76039 – 528-76042, e-mail: concursos@odontologia.uba.ar



.UBA ACADÉMICA

FACULTAD DE PSICOLOGIA

CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

EX-2025-02982764- -UBA-DMRD#SHA_FPSI

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Historia de la Psicología	Titular	Semieclusiva	1

EX-2025-02986924- -UBA-DA#SA_FPSI

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Módulo I	Titular	Parcial	1

Facultad de Psicología

Informes: Dirección de Concursos Académicos Hipólito Yrigoyen 3242, 1º piso de lun a vier, de 09:00 a 18:00 hs Tel.: 5287-3347/3400 - Mail: concursos@psi.uba.ar



.UBA ACADÉMICA

Disposiciones reglamentarias: Estatuto Universitario Art. 45.- El llamado a concurso periódico para el nombramiento de los profesores regulares tiene por objeto crear un ambiente que estimule la más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza.

Los profesores cuya designación caduca serán nombrados nuevamente por el Consejo Superior a propuesta de las Facultades, si cuentan con el voto de la mayoría absoluta de los miembros de su Consejo Directivo cuando el candidato fuera propuesto por el jurado o si cuentan con dos tercios de votos cuando el dictamen del jurado fuera negativo. La nueva designación se hará por el término de siete años y en la misma categoría o en una superior cuando correspondiera. Para los profesores adjuntos, el Consejo Superior podrá establecer en cada Facultad, siempre que así lo solicite su Consejo Directivo por la mayoría absoluta de sus miembros, un término menor de siete años.

En caso de que exista un aspirante de méritos equivalentes o superiores al profesor cuya designación caduca, será designado también profesor regular en un nuevo cargo, o en el existente si se justificase, de acuerdo con lo establecido en los artículos 42, 43 y 44, en las limitaciones del artículo 46 y en la reglamentación del Consejo Superior.

A los profesores titulares, asociados y adjuntos que no sean nuevamente designados se les indemnizará de la forma que reglamente el Consejo Superior.

Los cargos docentes desempeñados por el Rector, Vicerrector y Decanos no serán llamados a concurso hasta la terminación de sus respectivos períodos.

Disposiciones para concursos de renovación: ARTÍCULO 80. Cuando el jurado se pronuncie afirmativamente acerca del desempeño satisfactorio en el cargo por el profesor o profesora que renueva su designación, pero afirme que existe otro/a concursante con méritos equivalentes o superiores a los de aquél, el Consejo Directivo podrá proponer además de la designación del profesor o profesora que renueva, la de los/as concursantes que fueron ubicados en los primeros lugares en el orden de méritos, en uno o más cargos vacantes de jerarquía igual a la que motiva el concurso, indicando la imputación presupuestaria correspondiente, afectado a la fuente de financiamiento 11, inciso 1, Gastos de Personal. Cuando las necesidades de la enseñanza o de los recursos presupuestarios hicieren inconveniente o imposible proceder de ese modo, se designará nuevamente al profesor que lo ocupaba, salvo que la superioridad de quien o quienes ocuparen puestos más altos en el orden de méritos fuera tal que, resultase manifiesto que corresponde designar a éstos en los cargos existentes.

Cuando por aplicación de lo dispuesto por el primer párrafo de este artículo debiera aumentarse el número de cargos en más de UNO (1) el incremento no podrá superar el DIEZ POR CIENTO (10%) de los cargos concursados.

ARTÍCULO 81. El jurado podrá recomendar, con los debidos fundamentos, que sólo el profesor o profesora que renueva su designación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Universitario, lo haga en una categoría inmediatamente superior a la del cargo que renueva.

El Consejo Directivo podrá aceptar la recomendación del jurado por el voto de los DOS TERCIOS (2/3) de sus miembros y hacer la respectiva propuesta al Consejo Superior a los fines previstos en el artículo 63. No se efectuará ninguna designación conforme este artículo sin disponibilidad presupuestaria.

ARTÍCULO 82. La designación de profesor/a titular plenario podrá realizarse únicamente en las condiciones del artículo 81.